

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No:	SECOP II - 0253
FECHA DEL CONTRATO	2024-10-11
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA PARA EL ÁREA DE SUBGERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO.
CONTRATISTA	ERICA YULIETH CRUZ ROJAS
PLAZO DE EJECUCION:	Setenta y Cinco (75) DIAS
FECHA INICIO:	2024-10-16
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-12-29
VALOR DEL CONTRATO:	\$10.000.000,00 M.L.C.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará mediante dos (2) pagos mensuales vencidos, cada uno por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00) y un pago final de quince (15) días por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00), previa presentación de informe de actividades y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. Para el pago se deberá acreditar el pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión. (ARL), para el cual deberá anexar las correspondientes planillas. Para el último pago se requiere la suscripción del acta de terminación del contrato.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Fecha	Tiempo	Valor M.L.C.
-	-	-	- M.L.C.

SUSPENSIONES:

Acta No.	Fecha Suspensión	Tiempo	Tipo
-	-	-	-

REINICIOS:

Acta No.	Fecha Reinicio	Concepto
-	-	-

Entre los suscritos a saber: BLADIMIR BARRERA CORREDOR, en calidad de Supervisor y por otra parte ERICA YULIETH CRUZ ROJAS en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de terminación del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. - 0253 de fecha 2024-10-11, previo las siguientes consideraciones **1)** Que el INDERCAS suscribió con el señor (a) ERICA YULIETH CRUZ ROJAS, el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II - 0253 de fecha 2024-10-11, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA PARA EL ÁREA DE SUBGERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO. 2) Que el plazo del contrato Setenta y Cinco (75) DIAS. 3) Que según consta en acta de inicio, el contrato dio inicio el 2024-10-16. 4) y estimó como fecha de terminación el día 2024-12-29 4) Que teniendo en cuenta que el día cierto establecido para la terminación del plazo de ejecución contractual (29 de diciembre de 2024), correspondió a un día no hábil, se suscribe la presente acta el siguiente día hábil, de conformidad con las normas sobre el particular. En consecuencia, se da por terminado el contrato por expiración del plazo pactado y se le informa al contratista sobre su deber de realizar la entrega de los informes y soportes de la debida ejecución del contrato en el término perentorio. En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan: **PRIMERO:** Terminar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II - 0253 de fecha 2024-10- 11, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA PARA EL ÁREA DE SUBGERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO. por expiración del plazo pactado. **SEGUNDO:** La terminación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. **TERCERO:** A la suscripción de la presente acta de terminación, se procederá por parte del Contratista a realizar la entrega de los informes pendientes que soporten el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, con el fin de que la Supervisión Designada proceda a verificar, validar y aprobar los mismos en el marco de la finalización de la relación contractual.

CONSIDERACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30)días del mes de Diciembre de 2024,



BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Supervisor(a)



ERICA YULIETH CRUZ ROJAS
Contratista.